NOTICIA

DE LAS FIESTAS CELEBRADAS POR L. M. N. L. F. Y F. CIUDAD DE RONDA EN LA PROCLAMACION DEL Sr. REY D. CÁRLOS IV.

EL DIA 19 DE ABRIL DE 1789.

Luego que recibió esta M. N. y L. Ciudad la órden de S. M. para que se executase en ella la Real Proclamacion, creó una junta compuesta de los Sres. Marques de Pejas, Corregidor, D. Bartolomé Felix Salvatierra y Barra, Alferez mayor, D. Juan de Avilés, Don Francisco Pedro Tordesillas, D. Joachîn Lobo Bermudo y D. Ignacio Hubert Calzado, Regidores perpetuos, D. Juan Sanchez Chaves y D. Christóbal Joseph Ramos, Diputados del Comun, Don Felix Atienza, Procurador Síndico general, D. Juan Rodriguez Sedeño y D. Joseph Pinzon, Jurados, quienes se dedicáron á desempeñar su encargo disponiendo la reedificacion de los edificios que la Ciudad posee en la plaza pública, y la de la Casa consistorial que se halla en la misma, adornándola por dentro primorosamente, y pintándola por fuera con varias empresas y alegorías; dando las providencias conducentes para el mayor lucimiento, y que la carrera se adornase con la mayor decencia, lo que se verificó para el

dia 16, y cuyo exemplo imitáron todos los vecinos en adornos y pinturas de sus fachadas, y en especial el ilustre Cabildo eclesiástico en su Iglesia y torre con expresa licencia y beneplácito del Ilmo. Sr. Obispo de Málaga, y el Sr. Alferez mayor en sus respectivas casas por dentro y fuera de ellas.

El 17 dispuso el Corregidor publicar bando para establecer el mejor régimen y gobierno, y para el sosiego y pública tranquilidad.

El 18 se destinó para sortear los diez y seis dotes que habia señalado el mismo Alferez mayor, habiendo recaido en otras tantas huérfanas de esta poblacion, con reserva de quatro mas que asignó á la Casa de recogimiento para las primeras que pasasen á él, pagados todos de sus propios caudales, deseoso de gastarlo en servicio de las dos Magestades, y en ocasion tan propia y oportuna de la Proclamacion de nuestro augusto Soberano.

El 19, que era el dia señalado para la Real Proclamacion, congregada la Ciudad á las 10 de la mañana en su Casa capitular, acompañada de una Diputacion de su Real Maestranza que se convidó al intento, se sacó del Archivo el Real pendon (que es el mismo con que fué ganada por los Sres. Reyes Católicos en 20 de Mayo de 1485) y se entregó por el Sr. Corregidor al Caballero Alferez mayor formándose, vestidos todos de ceremonia, en cuya conformidad pasáron á la Iglesia mayor de Sta. Maria de la Encarnacion, á cuya puerta esperaba el ilustre Cabildo eclesiástico, revestido el Preste con Capa, y se encamináron al Altar mayor, á cuyo Presbiterio subió él mismo con los Caballeros Regidores y Jurados D. Joachîn Garcia, D. Francisco Ruiz, D. Joseph Gutierrez y D. Salvador Avela, y entregándole al referido Preste el Real pendon dixo las oraciones y aspersorio dispuesto en el Ritual Romano para semejantes ocasiones, volviéndose con igual solemnidad la Ciudad á su Ayuntamiento, colocando el Pendon en su fachada para recibirlo á la tarde con las formalidades de estilo.

En ella, y á la hora de las 4, se reuniéron todos los Sres. Capitulares ricamente adornados, la Diputacion, y dependientes que asistiéron al bando, la música de su Real Maestranza, la del Regimiento de Caballería de Farnesio, y clarines de la Ciudad, y con la escolta de una Compañía del mismo Regimiento man-

dada por su Capitan el Teniente Coronel D. Mateo del Pueyo, y habiendo conducido desde su casa al Sr. Alferez mayor quatro individuos de la Ciudad con los Maceros y referidas músicas, entrando en la Sala capitular se le entregó el Real pendon por el Sr. Don Francisco de Paula Vazquez de Mondragon, Señor de la Villa de S. Bartolomé de Villasierra, Regidor preeminente, y salió esta vistosa comitiva todos en caballos con brillantes y primorosos jaeces, cerrando la marcha los trenes de los Sres. Corregidor y Alferez mayor con libreas y guarniciones de gala, palafrenes, y caballos de mano con sobremantas ricamente bordadas, y dando vuelta á la plaza se encamináron á un tablado adornado y hermoseado con tarjetas y cifras; y habiendo subido á él el Sr. Alferez mayor acompañado de los Sres. Regidor preeminente y D. Manuel Tabares que hacia de Decano, los Escribanos del Cabildo, y D. Joseph y Don Luis Ramos, Reyes de Armas, pronunciáron estos las voces de ceremonia de silencio, oir, escuchar y atender; y el Sr. Salvatierra las de *Castilla*, *Castilla*, *Castilla*, *L. M. N. L. F. y F. Ciudad de Ronda por el Sr. Rey D. Cárlos IV. Ntro. Sr.* (*que Dios guarde*), descubriéndose al mismo tiempo los Reales retratos que se hallaban en el balcon principal de las referidas Casas consistoriales baxo de un magnífico dosel, custodiado por dos Caballeros Regidor y Jurado, y de la guardia de la Compañía de Granaderos de este Regimiento Provincial, alzando la voz el numerosísimo pueblo de patricios y forasteros en repetidas aclamaciones y vivas á nuestros Soberanos. En este acto se tiró considerable porcion de moneda, costeada por el Sr. Alferez mayor, cuyo anverso tenia el Real busto de S. M., debaxo el año, y en el círculo decia: *Cárlos IV. siempre augusto Señor nuestro por la gracia de Dios Rey de España y de las Indias, á quien han de obedecer todos nuestros pueblos*; y en el reverso estaban grabadas las armas de la Ciudad, debaxo la palabra RONDA, y en el círculo: *Bartolomé Felix Salvatierra, Alferez mayor, Caballero del Orden de Alcántara, le proclama por su Rey y por su patria.* Cuya solemnidad se repitió en la plazuela de la Alameda del barrio de S. Francisco, y en la calle de Sevilla de el del Mercadillo, retirándose igualmente formados por la carrera, adornada con diversos arcos triunfales, y los adornos é invenciones que

todos los vecinos habian á porfia esmerадose en proporcionar. El puente nuevo formaba un vistoso salon de arcos con las armas doradas de fino, peculiares de cada una de las provincias y dominios de estos Reynos, con motes y versos en sus reversos, que expresaban los júbilos de Ronda, hasta llegar á las Casas consistoriales, volviéndose á colocar el Real pendon en su balcon principal á los pies de los Reales retratos, para que permaneciese tres dias con la misma custodia, regresándose el referido Sr. Alferez mayor con igual acompañamiento á su casa, en cuyos salones que se hallaban rica y primorosamente adornados, y en el principal otros retratos de SS. MM. cubriéndoles un magnífico y costoso dosel, se sirvió á la Nobleza de ambos sexôs, Estado eclesiástico, militar, Prelados, y á todas las personas de distincion, patricias y forasteras sin limitacion, un abundantísimo y exquisito refresco, repartiéndose á los Conventos de Religiosas y á otras varias partes, para que en todas se conociesen los efectos de tan justa celebridad, tirando por las ventanas dulces al innumerable pueblo que allí se hallaba, siguiéndose una primorosa orquestra y bayle que duró hasta el dia, saliendo todos regocijados de tan magnífica funcion.

El 20 á las 10 de la mañana se juntó la Ciudad con la Diputacion de su Real Maestranza, y formados en la sala de Ayuntamiento, pasáron á la Iglesia, en la que con el Santísimo expuesto, se celebró una solemne Misa cantada por la Capilla de música de la misma Iglesia, en la que hizo de Preste D. Jacinto de Cabrera, Secretario del Illmo. Sr. Arzobispo, Obispo de esta Diócesis, y de Diáconos sus dos hermanos D. Joseph y D. Juan Nepomuceno, Beneficiados de estas Iglesias, predicando su hermano mayor D. Francisco de Cabrera, Vicario eclesiástico de esta Ciudad y su Partido, cuya fraternal union llenó de complacencia á los circunstantes, concluyendo con el *Te Deum*, en accion de gracias por la exâltacion de nuestro Soberano al Trono; y pidiendo por su conservacion y felicidades, se retiró despues la Ciudad con igual formalidad, habiendo la tropa hecho las descargas en todas las ocasiones en que debia practicarlas.

En seguida se mandó llevar una abundante y lucida comida á los presos de la Real cárcel y niñas huérfanas reclusas, con el

encargo de que unos y otras pidiesen por la salud y acierto de nuestro Soberano, porque se dilate y conserve su sucesion, y por la exâltacion de nuestra Santa Fe Católica y prosperidad de esta Monarquía &c., la que se repitió en los dias 20 y 22.

Por el Sr. Alferez mayor, estando formada la Ciudad, se presentáron dos monedas de oro con dichas inscripciones, para que se dirigiesen á los Reales pies de SS. MM., al tiempo que se noticiase haber esta Ciudad cumplido con sus justos deberes.

Como los corazones de todos los vasallos de esta vasta Monarquía se hallan en el dia exâlando su júbilo con el plausible motivo que á todos induce á solemnizar la Real Proclamacion de S. M. los leales vecinos de esta Ciudad, habiendo obtenido el competente permiso judicial, han manifestado sus sinceros rendimientos en públicas demostraciones.

El 20 por la noche los vecinos del titulado casco de la Ciudad, saliéron desde el castillo, quartel de Milicias, y dirigiéndose por la carrera que estaba primorosamente iluminada como las noches anteriores, llegáron al frente del balcon del Consistorio, en que se hallaban colocados los Reales retratos, yendo todos á caballo con ricos y especiales adornos, significativos de las quatro partes del mundo, que tributaban la enhorabuena á SS. MM. con el Reyno de Nápoles y Ducado de Parma, patrias de los Soberanos, figuradas en dos hermosas matronas con las quatro Ordenes Militares, y la Real y distinguida de Cárlos III, custodiando el vitor que se conducia en un vistoso carro triunfal, y se colocó en la misma fachada, y en verso heróico dixéron sus respectivas locuciones perorando con los Reales retratos.

El 21 por la mañana el Gremio de Mercaderes hizo celebrar una solemne Misa cantada con *Te Deum* en la Iglesia de Padres Trinitarios Descalzos, á la que asistiéron 27 pobres vestidos á sus expensas completamente, añadiéndoles una limosna para comer aquel dia.

En la misma mañana los vecinos del barrio de S. Francisco hiciéron celebrar en su Iglesia Parroquial del Espíritu Santo una solemne Misa y Sermon, que predicó el M. R. P. Fr. Bernabé de Troya, del Orden de S. Francisco, concluyendo con el *Te Deum*; y en seguida diéron una abundante y espléndida comida á los pobres

de la cárcel, repartiendo pan á los del mismo barrio, y en su noche sacáron una vistosísima y lucida mogiganga significativa de toda la Nacion Española en sus diversos trages, y separadamente la del Africa, vestida primorosamente á lo Moruno en simbolizacion de las paces establecidas entre las dos Naciones, manifestándose el gozo de ver poseidos estos dominios por tan benignos Soberanos, trayendo un brillante carro triunfal el vitor sostenido por dos niños vestidos de Angel, guiado por la Liberalidad, y custodiado por los principales del mismo barrio en trage militar con ricos vestidos y enjaezados caballos, pasando los señalados á recitar en verso sus respectivos elogios á los retratos de SS. MM., lo que mereció general aplauso, y mas al considerar el corto vecindario que tiene dicho barrio, y que sus lucimientos excedian á sus facultades.

El dia 22 los vecinos del barrio del Mercadillo sacáron una maravillosa mogiganga muy bien vestida, llevando una armoniosa danza que executó un primoroso bayle en los tablados prevenidos á este fin, quienes causáron la mayor admiracion y diversion, siguiendo en alegóricos trages la Fama, la Fortuna, los quatro elementos, los dioses Apolo, Júpiter, Neptuno y Marte, las diosas Ceres y Astrea, un hermoso arco íris, los siete Sabios de Grecia en memoria de los infinitos que de esta Nacion se pasáron y establecíeron en España, y principalmente de las justas y sabias providencias que lleva dadas nuestro augusto Soberano, una compañía de Indios, la Justicia y la Paz enlazadas, las Ordenes Militares, la Fe, Esperanza y Caridad, á cuyas alegorías seguian en trage propio en hermosos y bien enjaezados caballos los principales sugetos del mismo barrio, y á ellos sucedian los Guardias de Corps delante de un suntuoso carro triunfal, en el qual venia un retrato de S. M., sostenido de las quatro Virtudes cardinales, significadas en quatro hermosos mancebos, con otro coche de respeto, y dos indivíduos que por último venian tirando al pueblo dulces y moneda corriente; y habiendo andado toda la carrera, concluyéron al frente de los balcones de las salas Capitulares que se hallaban vistosamente iluminadas, y recitando diversos discursos poéticos, alusivos al intento, colocáron en aquellas el Real retrato y vitor, volviéndose con igual órden á la plaza de la Real Maestranza en donde habia entrado á formarse.

En la mañana del 23 remitiéron á la Real cárcel y casa de niñas huérfanas los vecinos del mismo barrio dos abundantes comidas, conducidas y servidas por los Eclesiásticos y principales personas de él, dexándolos socorridos con limosna.

En la misma mañana concurriéron á las Casas capitulares una de las aulas de estudiantes Gramáticos acompañados de su maestro Don Antonio Alvarez, Presbítero, primer Catedrático por S. M. en esta Ciudad, y llevando en un coche el vitor, y en otro dicho su maestro, llegáron á las expresadas Casas de Cabildo, y á presencia del Corregidor, indivíduos del Ayuntamiento, Prelados de Religiones, muchos Eclesiásticos é infinitas personas de distincion, recitáron quatro párvulos varios versos latinos, compuestos por el mismo Preceptor, en que con elegancia se patentizaba quanto se habia executado en obsequio de SS. MM., dexando fixado el vitor en las mismas Casas, lo que mereció general aplauso.

En la mañana del 25 executó igual demostracion la segunda clase de estudiantes, presidida de su Preceptor D. Antonio Sanchez, cuyos discípulos recitáron en verso heróico una elegante oracion compuesta por aquel, que tambien fué generalmente aplaudida por todo el concurso, habiendo dexado colocado su vitor en el salon de Cabildo.

Queriendo manifestar su amor y lealtad al Soberano D. Juan Joseph Rodriguez Sedeño, Jurado perpetuo de esta Ciudad, por un medio piadoso y caritativo convidó el 27 á su casa á los Sres. Jueces, Prelados de Religiones, Estados eclesiástico, militar y político, indivíduos de las Administraciones de empleados en Rentas y demas personas visibles, y desde ella por todos los dichos se conduxéron tres abundantísimas y delicadas comidas de lo mas exquisito que produce el país á los pobres de la cárcel, enfermos y convalecientes del hospital Real de S. Juan de Dios y Casa de niñas huérfanas; habiéndose servido por los mismos conductores á los primeros, y por las Sras. á las últimas en muy aseadas mesas con servidumbre de plata y quanto primor se pueda comprehender, y en su casa repartió á mas de 500 pobres limosna de pan y carne; dando esta pública prueba nada equívoca de su ardiente caridad, excitada en su corazon por el gozo de ver proclamado á nuestro benigno Soberano.

Todo quanto se ha executado ha llenado de complacencia á los vecinos é inmensa concurrencia de forasteros, no solo de los 36 pueblos de que es Capital esta Ciudad, sino de las demas circunvecinas, la que se ha colmado por haber experimentado una abundancia completa de todos los abastos públicos, mediante las acertadas providencias de este Ayuntamiento y su Corregidor; y á la singular eficacia de este se ha debido la mas extraordinaria quietud y tranquilidad tan rara y particular, que en el infinito gentío que de dia y de noche se hallaba en las calles y plazas no se notó la mas leve desazon con entera seguridad en qualquiera hora, reynando en todos el júbilo y alegría dirigido solamente á manifestar sus deseos por la conservacion de las preciosas vidas de los Reyes, Príncipe nuestros Sres., Infantes, y su augusta Real Familia; para lo qual dirigen continuados votos al Todo-poderoso, quien se sirvió hacer que el cielo concurriese á permitir estos júbilos y festejos serenándose para ellos, y cesando las aguas y recios frios que se estaban experimentando, los que continuáron luego que se acabáron estas funciones.

Con este motivo, no queriendo el Sr. Alferez mayor Salvatierra que el público quedase defraudado del crédito que merece su ardiente zelo y amor al Soberano, como se verificaría si no llegase á noticia de los demas pueblos del Reyno, ha querido que á su costa se imprima para anunciar sucintamente lo que va mencionado por no ser fácil referirlo todo, y aun se espera que continúen las aldeas de la jurisdiccion otros festejos al mismo intento, y vitoreando á esta Ciudad por la lealtad y esmero que ha manifestado por medio de unas funciones jamas vistas en ella, y dispuso se repartiese porcion de monedas de la acuñada mayor y menor á los Sres. Jueces, Regidores, Jurados y demas Oficiales del Ayuntamiento, Prelados de Religiosos y Religiosas, Comandante de las armas, Teniente de su Real Maestranza, Plana mayor, personas del primer órden y Sras., y que se remitiesen á los Sres. Ilmos. Presidente y Obispo de Granada y Málaga y otros varios Xefes, lo que con efecto se executó.

EN MADRID EN LA IMPRENTA REAL.